

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 26 de mayo de 2022, fueron aprobadas las bases de los procesos selectivos para cubrir una plaza de coordinador deportivo en el Ayuntamiento de Aranjuez mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada).

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3, será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 26 de mayo de 2022.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/10.912/22)

